

MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

A los señores accionistas de la compañía CABALLIN S.A.

Conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico a Diciembre de l 2016.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como las actas de Juntas Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivos.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, y entrega trimestral de libros caja-bancos y cartera al Comisario para su revisión y análisis correspondientes.

El ejercicio económico 2016 dió cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente. Se prevé que la Compañía mantendrá sus ingresos para el próximo ejercicio económico, su situación económica es buena.

Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de resultados y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe pertinente y una vez en sus manos se sirvan los señores accionistas aprobar los Estados Financieros sus anexos al 31 de Diciembre del 2016.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2016

Atentamente,


Jorge M. Alvarez Betancourt
GERENTE GENERAL